BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO Nº 118/2021

Asunción, 22 de noviembre de 2021.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 8/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVICIOS PARA PROTECCIÓN ELÉCTRICA DEL DATACENTER".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 12 de noviembre 2021, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 8/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVICIOS PARA PROTECCIÓN ELÉCTRICA DEL DATACENTER"**, con ID N° 389883, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06 de agosto de 2020, modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12 de agosto de 2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 2 Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ejercicio 2021, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia. Por Resolución Nº 5 Acta 58 de fecha 3 de agosto de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 10 de noviembre 2021 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 389883, presentaron sus propuestas **NETLOGIC S.R.L. y ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance de cada proveedor por el total:

1 - Adquisición de Equipos Servicios para protección eléctrica del Datacenter	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.	1.095.000.000
NETLOGIC S.R.L.	1.992.000.000

Ítem Ganado por Proveedor:
Proveedor: 80095054-2 - ACA TECHINCAL SUPPORT SA

LOTE TOTAL	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
1 - Adquisición de Equipos Servicios para protección eléctrica del Datacenter	1.095.000.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de las ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de la oferta de fecha 12 de noviembre de 2021, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **NETLOGIC S.R.L. y ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	**ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.**	G. 1.095.000.000.- (Guaraníes un mil noventa y cinco millones).--------
2	**NETLOGIC S.R.L.**	G. 1.992.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos noventa y dos millones).-

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas:**

Observación N° 1: NETLOGIC S.R.L., dejó constancia de las siguientes observaciones:

1.1. En el ítem 7 sistema de monitoreo remoto tipo NOC. No especifica el proveedor en el cumplimiento de las EE.TT., ya que en el Informe de la Subasta figura como:

Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia
NETION	NETION	NETION	China

En el PBC se solicita un centro de monitoreo en el Dpto. Central del Paraguay y no en la Republica de China.

1.2. No esta completado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, por lo tanto no se puede evaluar el cumplimiento solicitado en el PBC.

1.3. En el ítem 4 aire acondicionado de precisión presenta un catálogo pero no el cumplimiento de EE.TT. tampoco en el acta de la subasta figura como modelo GT-HFM

1.4. Presenta carta de autorización como C.A.S. de Netion con dirección en China y no presenta dirección en Paraguay.

1.5. Tampoco presenta cumplimiento de PDU. No pudiendo analizar el cumplimiento. En el Acta de Subasta figura como modelo MP- no presenta catalogo. En ninguno de los documentos catalogos figura un link para poder analizar los modelos descriptos en el acta de la subasta

1.6. Tampoco cumple con las facturas solicitadas para cada ítem.

- **Respuestas de las Observaciones realizadas en el acto de apertura:**

Observación N° 1:

1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 las observaciones asentadas por el representante de Netlogic S.R.L., hacen referencia a cuestiones tecnicas dentro de documentos formales, su falta de presentación o la presentación incompleta al momento de la apertura de ofertas no conlleva la descalificación del oferente, pudiendo estos ser solicitados en la etapa de evaluación de ofertas de ser necesario y en su caso se realizará las verificaciones pertinentes.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas presentadas por NETLOGIC S.R.L. y ACA TECHINCAL SUPPORT S.A., respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, resultando lo siguiente:

DOCUMENTOS	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.	NETLOGIC S.R.L.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	(*)No cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]	Cumple	Cumple
Documentos Legales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal		
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. **Inciso a)**	Cumple	Cumple

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.		

(*) ACA TECHINCAL SUPPORT S.A., consignó en su oferta física para el item N° 4, un importe que supera la propuesta inicial cotizado en la Subasta a la Baja electrónica conforme al siguiente detalle:

Ítem N° 4	Monto cotizado en la SBE	Monto presentado en la Oferta Física
Provisión, montaje y puesta en funcionamiento sistema de climatización de precisión	197.683.471.-	228.690.000.-

El art. 55 de la Resolución DNCP N° 1399/2020 establece que ***"...En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem..."***, y siendo dicho documento de carácter sustancial se procede a eliminar la oferta presentada por ACA TECHINCAL SUPPORT S.A., conforme a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 2992/2019.

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. de Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si los oferentes o sus representantes legales son funcionarios públicos, y el informe G.A.C N° 1832/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021 de la Gerencia de Área de Cumplimiento referente a la verificación realizada de acuerdo con el **Manual de Procedimientos sobre Prevencion de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), aprobado por Resolucion del Directorio N° 16 acta 18 de fecha 24/10/2019.**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
NETLOGIC S.R.L.	**80015538-6**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
LUIS FERNANDO ISMAEL TEME	1.033.363	No Registra dato	
CYNTHIA LUCIA BAREIRO DE ISMAEL	1.127.976	No Registra dato	
CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA	1.190.989	No Registra dato	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 22 de noviembre de 2021, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procedió a la evaluación y verificación de las lista de precio de **NETLOGIC S.R.L.**, resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

1 - Adquisición de Equipos Servicios para protección eléctrica del Datacenter	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
NETLOGIC S.R.L.	1.992.000.000.-

- **Verificación de los precios ofertados por el participante:**

Se procedió a comparar las lista de precios presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

			PRECIO REFERENCIAL BNF		NETLOGIC S.R.L. -		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	
1	Adecuación de infraestructura	1	27.543.849	27.543.849	28.177.712	28.177.712	2%
2	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento sistema modular de alimentación ininterrumpido	2	641.438.793	1.282.877.586	496.072.546	992.145.092	-23%
3	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento sistema de alimentación en rack (pdu)	20	11.706.013	234.120.260	12.876.614	257.532.280	10%
4	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento sistema de climatización de precisión	1	197.683.471	197.683.471	217.451.818	217.451.818	10%

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

5	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de aire acondicionado tipo split	1	26.102.228	26.102.228	28.712.451	28.712.451	10%
6	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de plataforma para monitoreo de datacenter - dcim	1	24.673.059	24.673.059	27.140.365	27.140.365	10%
7	Servicio de monitoreo remoto tipo noc	1	28.264.208	28.264.208	31.090.629	31.090.629	10%
8	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de generador	1	465.624.605	465.624.605	409.749.653	409.749.653	-12%
			Precio Total	2.286.889.266	Precio Total	**1.992.000.000**	-13%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la **Resolución DNCP Nº 1890/20**.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 336/2021 de fecha15/03/2021.

- **Aplicación del margen de preferencia:**.

➢ **Margen de Preferencia Nacional:** No aplica, **NETLOGIC S.R.L.** es la única oferta en evaluación.

➢ **Margen de Preferencia Local:** No aplica, teniendo en cuenta que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el artículo 157 de la Constitución Nacional y según criterio de la DNCP (Resoluciones 306/2021 y 511/2021).

Por tanto, la **Tabla comparativa de precios de las ofertas**, permanece sin variación, siendo la única oferta evaluada la presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	**NETLOGIC S.R.L.**
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple

- **Verificación de la Experiencia**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**NETLOGIC S.R.L.**
Experiencia Requerida	**Cumple / No Cumple**
1. Demostrar la experiencia en la provisión, montaje y puesta en funcionamiento sistema de alimentación ininterrumpida con copia de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30%, como mínimo, del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años (2017, 2018, 2019, 2020). 2. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales dentro del territorio nacional en el Paraguay, formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor y el detalle de los equipos y/o sistemas proveídos e instalados, de acuerdo a cuanto sigue: Como mínimo 5 (cinco) referencias satisfactorias en los últimos 4 (cuatro) años, 2017, 2018, 2019, 2020, en la PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA de la	

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas — DAHIANA DUARTE SACHELARIDI Miembro Comité de Evaluación de Ofertas — SILVIA MARIELA ALCARAZ TEREBA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas — JOSÉ EUFIDIO ALCARÁZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas — Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

marca ofertada, del modelo especificó u otro de características superiores a las requeridas en las especificaciones técnicas. Como mínimo 5 (Cinco) referencias satisfactorias en los últimos 4 (cuatro) años, 2017, 2018, 2019, 2020, en la PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE PRECISIÓN de la marca ofertada, del modelo específico u otro de características superiores a las requeridas en las especificaciones técnicas. Como mínimo 3 (tres) referencias satisfactorias en los últimos 4 (cuatro) años, 2017, 2018, 2019, 2020, en la PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA PARA MONITOREO DE DATACENTER DCIM de la marca ofertada, del modelo especificó u otro de características superiores a las requeridas en las especificaciones técnicas. Como mínimo 2 (dos) referencias satisfactorias entre los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, en la PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GENERADOR. 3. Fotocopias simples de contratos ejecutados, facturas, acompañadas de las recepciones finales satisfactorias en la PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN EN RACK (PDU) entre los años 2016 al 2019. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s, y/o factura/s, que fueren necesarios para acreditar el porcentaje del monto ofertado en la presente licitación (30%), siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. 4. Fotocopias simples de contratos ejecutados, facturas, acompañadas de las recepciones finales satisfactorias PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE PRECISIÓN entre los años 2016 al 2019. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s, y/o factura/s, que fueren necesarios para acreditar el porcentaje del monto ofertado en la presente licitación (30%), siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. 5. Fotocopias simples de contratos ejecutados, facturas, acompañadas de las recepciones finales satisfactorias PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA PARA MONITOREO DE DATACENTER DCIM entre los años 2016 al 2019. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s, y/o factura/s, que fueren necesarios para acreditar el porcentaje del monto ofertado en la presente licitación (30%), siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. 6. Fotocopias simples de contratos ejecutados, facturas, acompañadas de las recepciones finales satisfactorias PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GENERADORES entre los años 2016 al 2019. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s, y/o factura/s, que fueren necesarios para acreditar el porcentaje del monto ofertado en la presente licitación (30%), siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
3. Copia de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Capacidad Técnica	
1. Contar con catálogos (impresos y digitales en medios de almacenamiento CD/DVD) descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos. 2. Detalle de las Especificaciones técnicas, en el cual se incluyan las descripciones de cumplimiento a los requisitos exigidos en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas. No serán aceptados planillas completadas simplemente indicando cumple, se deberá indicar como da cumplimiento a lo requerido. 3. El Oferente debe indicar que el fabricante del equipo ofertado posea como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. La convocante se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado. 4. El Oferente debe estar acreditado por el Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial de la marca ofertada, esta carta deberá ser emitida por el Fabricante de los equipos, hardware y/o software que son ofertados, ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante. 5. Documento emitido por el Fabricante, distribuidor y/o canal autorizado, que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización suficiente para presenta oferta ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante. 6. Presentar Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que el sistema será construido de acuerdo a todas las especificaciones técnicas requeridas en la presente convocatoria. 7. Se deberá presentar fotocopia simple de la documentación requerida con relación al personal propuesto, conforme se detalla a continuación: Para el Ítem Nº 2: 2 (Dos) Técnicos certificados por el fabricante de la solución ofertada . Las certificaciones deberán ser del tipo técnicas y/o profesionales no serán aceptadas certificaciones del tipo comercial y/o preventa. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes. Para el Ítem Nº 4: 1 (Un) Técnico certificado por el fabricante de la solución ofertada. Las certificaciones deberán ser del tipo técnicas y/o profesionales no serán aceptadas certificaciones del tipo comercial y/o preventa. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes. Para el Ítem Nº 6: 1 (Un) Técnico certificado por el fabricante de la solución ofertada. Las certificaciones deberán ser del tipo técnicas y/o profesionales no serán aceptadas certificaciones del tipo comercial y/o preventa. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este	

RICARDO ADRIAN PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes. OBS.: Serán aceptadas las Certificaciones técnicas y/o profesionales de los Recursos del CAS LOCAL de la marca ofertada, toda vez que el oferente presente una CARTA DEL FABRICANTE comunicando la empresa CAS locales de la marca. Además, se deberá presentar una carta dirigida a la convocante con membrete del CAS LOCAL donde se responsabiliza por la Instalación, configuración, soporte y garantía de los equipos ofertados por el oferente. El oferente deberá presentar el cumplimiento del CAS LOCAL de los requisitos solicitados en el PBC, es decir: Certificados del técnico; Certificado de IPS y/o contrato profesional solicitado.	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
a. Catálogos (impresos y digitales en medios de almacenamiento CD/DVD) descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.	Cumple
b. Declaración jurada en la que el oferente se manifieste que cumple a cabalidad con lo requerido en las especificaciones técnicas del presente llamado.	Cumple
c. Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posea como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. La convocante se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.	Cumple
d. Documento emitido por el Fabricante, que acredite fehacientemente que el Oferente es Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial de la marca ofertada, esta carta deberá ser emitida por el Fabricante de los equipos, hardware y/o software que son ofertados, ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante.	Cumple
e. Documento emitido por el Fabricante, distribuidor y/o canal autorizado, que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización suficiente para presenta oferta ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante.	Cumple
f. Presentar Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que el sistema será construido de acuerdo a todas las especificaciones técnicas requeridas en la presente convocatoria.	Cumple
Para el Ítem Nº 2: 2 (Dos) Técnicos certificados por el fabricante de la solución ofertada . Las certificaciones deberán ser del tipo técnicas y/o profesionales no serán aceptadas certificaciones del tipo comercial y/o preventa. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes. Para el Ítem Nº 4: 1 (Un) Técnico certificado por el fabricante de la solución ofertada. Las certificaciones deberán ser del tipo técnicas y/o profesionales no serán aceptadas certificaciones del tipo comercial y/o preventa. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes. Para el Ítem Nº 6: 1 (Un) Técnico certificado por el fabricante de la solución ofertada. Las certificaciones deberán ser del tipo técnicas y/o profesionales no serán aceptadas certificaciones del tipo comercial y/o preventa. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes. OBS.: Serán aceptadas las Certificaciones técnicas y/o profesionales de los Recursos del CAS LOCAL de la marca ofertada, toda vez que el oferente presente una CARTA DEL FABRICANTE comunicando la empresa CAS locales de la marca. Además, se deberá presentar una carta dirigida a la convocante con membrete del CAS LOCAL donde se responsabiliza por la Instalación, configuración, soporte y garantía de los equipos ofertados por el oferente. El oferente deberá presentar el cumplimiento del CAS LOCAL de los requisitos solicitados en el PBC, es decir: Certificados del técnico; Certificado de IPS y/o contrato profesional solicitado.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **NETLOGIC S.R.L.**, constatándose cuanto sigue:

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva.	Cumple
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres años (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS/IRE RG.	
c. IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General.	
d. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 IRE Simple de los 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	
e. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de IRP/IRP-RSP.	

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Parámetros considerados para análisis de Balances (2018, 2019 y 2020)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
NETLOGIC S.R.L.	1,37	0,64	175,92%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 200/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

Por nota BNF SDEO Nº 509 de fecha 16 de noviembre de 2021, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Área de Tecnologia Informática, las especificaciones técnicas de **NETLOGIC S.R.L.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, por nota G.A.T.I N° 312/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, informó que la oferta presentada por el oferente mencionado *"se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas y solicitadas en el Pliego de bases y condiciones del llamado de referencia".*

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: Ninguna.**

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA Incluido) Gs.
1	72102801-001	Adecuación de infraestructura	Unidad	UNIDAD	1	NETLOGIC	Paraguay	28.177.712	28.177.712
2	26111501-011	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento sistema modular de alimentación ininterrumpido	Unidad	UNIDAD	2	APC-Schneider Electric	Filipinas	496.072.546	992.145.092
3	26111501-011	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento sistema de alimentación en rack (pdu)	Unidad	UNIDAD	20	APC-Schneider Electric	EE.UU.	12.876.614	257.532.280
4	40101701-990	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento sistema de climatización de precisión	Unidad	UNIDAD	1	APC-Schneider Electric	Italia	217.451.818	217.451.818
5	40101701-002	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de aire acondicionado tipo split	Unidad	UNIDAD	1	GoodWeather	China	28.712.451	28.712.451
6	43233204-001	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de plataforma para monitoreo de datacenter - dcim	Unidad	UNIDAD	1	APC-Schneider Electric	EE.UU.	27.140.365	27.140.365
7	43233204-001	Servicio de monitoreo remoto tipo noc	Unidad	UNIDAD	1	NETLOGIC	Paraguay	31.090.629	31.090.629
8	26101509-001	Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de generador	Unidad	UNIDAD	1	Cummins Inc	EE.UU.	409.749.653	409.749.653
Precio Total: Guaraníes un mil novecientos noventa y dos millones.----------									1.992.000.000

RICARDO ABEL PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **NETLOGIC S.R.L.** la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVICIOS PARA PROTECCIÓN ELÉCTRICA DEL DATACENTER"** solicitada en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 8/2021,** por un monto total de G. 1.992.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos noventa y dos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la vigencia del presente contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO